

**17353** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2008, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión, mediante promoción interna, de plaza de personal laboral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 y siguientes del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), el capítulo V del Convenio Colectivo para el Personal Laboral del Consejo de Estado 2007-2010 y las facultades que me confiere la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado y su Reglamento Orgánico, he resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición, por el turno de promoción interna, la plaza vacante de personal laboral del Consejo de Estado de Conserje, nivel 4, grupo profesional IV.

Segundo.—Las bases de la convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios de la planta baja del Consejo de Estado, calle Mayor, n.º 79, 28013 Madrid.

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17354** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Boñar (León), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín de Castilla y León número 182, de 19 de septiembre de 2008, y en el Boletín Oficial de la Provincia de León número 182, de 24 de septiembre de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Encargado de Obras y una plaza de Peón de Servicios Múltiples, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Los aspirantes a dicha plaza disponen de veinte días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado para la presentación de instancias.

Boñar, 30 de septiembre de 2008.—El Alcalde, P. D., el Primer Teniente Alcalde, José I. Fuertes Caballero.

**17355** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Inca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears número 133, de 23 de septiembre de 2008, se han publicado íntegramente las bases para la provisión, por concurso, de nueve plazas de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria únicamente se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y en el tablón de edictos de la Corporación.

Inca, 1 de octubre de 2008.—El Alcalde, Pere Rotger Llabrés.

**17356** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 142, de 25 de julio de 2008, y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana n.º 5.836, de 27 de agosto de 2008, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General, Escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Monforte del Cid, 1 de octubre de 2008.—La Alcaldesa, Antonia Cervera Carrasco.

**17357** *RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 65, de 4 de junio de 2007, se publicaron íntegramente las bases específicas y la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Conductor, Oficial de 1.ª, perteneciente a la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Las instancias deberán presentarse dentro de los veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Mota del Cuervo, 2 de octubre de 2008.—El Alcalde, José Vicente Mota de la Fuente.

**17358** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

El Ayuntamiento aprobó las bases reguladoras que han de regir el procedimiento selectivo para la provisión por el sistema de acceso libre y mediante concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de personal laboral.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» n.º 189, de 30 de septiembre de 2008.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales y comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monzón, 6 de octubre de 2008.—El Alcalde, Fernando Heras Laderas.

**17359** *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En relación con anuncio publicado en el BOE número 229, de 22-9-2008, por Resolución de 6-10-2008, se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso oposición libre convocado por este Ayuntamiento, para cubrir una plaza de Intendente de la Policía Local, de veinte días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el contenido del apartado 2 de la Disposición adicional única del Decreto 66/2008, de 26 de febrero, de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, que afecta al requisito c) contenido en las bases de la citada convocatoria, quedando determinado lo siguiente: